BOLETÍN DE PRENSA

Quito, 12 de octubre de 2020 No. NAC-COM-20-042

47 GRUPOS ECONÓMICOS INGRESAN AL CATASTRO DEL SRI

El Servicio de Rentas Internas (SRI) identificó e incorporó a 47 nuevos grupos económicos, en lo que va del año 2020, alcanzando un total de 300 grupos en todo el país.

Un grupo económico es un conjunto de personas o empresas relacionadas entre ellas, directa o indirectamente por criterios de participación en derechos representativos de capital, dirección, administración o relaciones comerciales, conforme lo establecido en el artículo 5 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Los grupos económicos se conforman considerando la información declarada por las propias empresas, estableciéndose de esa manera las diversas relaciones antes mencionadas. Puede acceder al listado aquí.

Estos aspectos permiten al SRI identificar posibles riesgos tributarios, así como ejecutar acciones correctivas sobre las obligaciones tributarias correspondientes, de ser el caso.

Asimismo, es importante mencionar que para el ejercicio fiscal 2019, la presión fiscal de Impuesto a la Renta de los grupos económicos fue del 2.47%, la cual se calcula dividiendo el total del Impuesto a la Renta causado sobre el total de sus ingresos.

Encuentre un resumen de los nuevos grupos incorporados, ranking, total de integrantes, total recaudado y contribución del Impuesto a la Renta durante el ejercicio fiscal 2019 aquí.

Para más información visite www.sri.gob.ec.





